

## Información a los Ayuntamientos sobre la nueva aportación de recetas

**TELÉFONO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO SOBRE LAS  
NUEVAS APORTACIONES DE LA RECETA: 900101081**

La Conselleria de Sanitat ha puesto a disposición de todos los ciudadanos un **teléfono de asistencia gratuita** para informar sobre las nuevas aportaciones de las recetas en cumplimiento del Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (BOE núm. 98 de fecha 24.04.2012)

La Comunidad Valenciana está preparada tecnológicamente para asumir lo establecido en el Real Decreto-ley y también para informar a todos sus ciudadanos a través de un Call Center de todos los aspectos relativos al mismo.

El número de teléfono es el **900101081**, donde una serie de operadores estarán a disposición del ciudadano en horario de 9 a 13:30 y de 17 a 20 horas de lunes a viernes. **El domingo 1 de julio**

de 2012 se activará una jornada especial en el call center para atender a todos los requerimientos de información de los ciudadanos sobre la nueva aportación.

El Call Center entra en funcionamiento el próximo jueves 28 de junio de 2012.

Junto con esta medida, se ha establecido una campaña publicitaria dirigida al ciudadano y destinada a todos los colectivos profesionales registrados en nuestras bases de datos, asociaciones de pacientes y usuarios, federación de municipios y provincias de la Comunidad Valenciana, Diputaciones, Colegios Profesionales, asociaciones científicas, centros sociosanitarios, médicos de empresas...